



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000648-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a si la Junta de Castilla y León mantiene su confianza en las personas de la Consejería de Educación responsables de gestionar el incidente relacionado con la aparición de larvas de gorgojos en la sopa de los comedores escolares de León y Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000648, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a si la Junta de Castilla y León mantiene su confianza en las personas de la Consejería de Educación responsables de gestionar el incidente relacionado con la aparición de larvas de gorgojos en la sopa de los comedores escolares de León y Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Mantiene la Junta de Castilla y León la confianza en las personas de la Consejería de Educación responsables de gestionar el repugnante incidente relacionado con la aparición de larvas de gorgojos en la sopa de comedores escolares de León y Segovia?

Valladolid, 17 de octubre de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez